



En el Istmo, SSO avanza en la actualización del Certificado Electrónico de Defunción

** Invita Jurisdicción Sanitaria 2 a médicos y clínicas particulares para obtener capacitación y registro de acceso al CEDe*

Salina Cruz, Oax., 2 de septiembre de 2025.- Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) realizó una capacitación para la actualización del Certificado Electrónico de Defunción (CEDe) en la Jurisdicción Sanitaria 2 Istmo, a fin de fortalecer la calidad y eficiencia de los trámites de registro de fallecimientos.

El jefe del sector, Hebert Vidal Sánchez señaló que bajo los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, se actualiza al personal médico del Hospital General con Especialidades IMSS-Bienestar y de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Salina Cruz, garantizando la correcta emisión de este documento.

Destacó que las y los trabajadores de la Jurisdicción Sanitaria 2 Istmo serán responsables de capacitar, incluyendo centros de salud, hospitales IMSS-Bienestar, clínicas y médicos particulares, autoridades civiles y médicos legistas.

En este sentido, el funcionario invitó al equipo de médicos y directivos de clínicas particulares a acudir a la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la Jurisdicción Sanitaria, ubicada en avenida Efraín R. Gómez número 65, Centro, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; o comunicarse al teléfono 971 115 39 54 para conocer fechas de capacitación y requisitos de acceso al CEDe.

El funcionario subrayó que este trámite es gratuito, reduce errores, brinda un servicio más eficiente y digno a las familias, y agiliza el proceso para la obtención del acta de defunción en el Registro Civil correspondiente.

Asimismo, Vidal Sánchez enfatizó que este proceso representa un avance significativo hacia la modernización administrativa y la transparencia, contribuyendo a mejorar la calidad de la información estadística del sector y fortaleciendo la toma de decisiones en políticas públicas de salud.

Cabe destacar que ninguna persona puede condicionar la entrega ni solicitar pago alguno. En caso de irregularidades, la ciudadanía puede presentar denuncias a los teléfonos 951 501 5000 extensión 10479 y 800 112 8700 (lada sin costo); o mediante los correos quejas.honestidad@oaxaca.gob.mx y contactociudadano@funcionpublica.gob.mx.

-0-